

ORD.: N° 4014/2020.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0004179

MAT.: Responde Solicitud de Información.
RECOLETA, 23 de septiembre de 2020.

DE: **GIANINNA REPETTI LARA**
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: **EVELYN MARTINEZ** – Censurado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N°20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 11 de agosto de 2020, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"REQUIERO CONOCER NÚMERO DE PSICOPEDAGOGOS Y PSICOPEDAGOGAS CONTRATADOS (AS), ESPECIFICAR SI SE ENCUENTRAN CONTRATADOS (AS) COMO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN INDICANDO VALOR HORA, O COMO DOCENTE CON AUTORIZACIÓN PARA EL EJERCICIO INDICANDO VALOR HORA. INFORMAR SI PRESENTAN CONTRATO A PLAZO FIJO O INDEFINIDO Y LOS RECURSOS CON LOS QUE SON REMUNERADOS (SUBVENCIÓN NORMAL, SEP, PIE)"

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo remitido por el Departamento de Educación Municipal, se da respuesta a su solicitud al tenor de esta:

1. Actualmente trabajan 4 funcionarios que cuentan con el título profesional de psicopedagogos.
2. El tipo de contratación se rige de acuerdo al Estatuto Docente, en el cual tres de ellos están como titulares y uno en calidad de contrata.
3. El valor hora, es aquel señalado por el Ministerio de Educación, el cual es, para docente de nivel básico de \$14.403 y para docentes de nivel medio \$15.155.
4. Se les cancela bajo la subvención del Programa de Integración Escolar (PIE)

Cualquier duda o consulta respecto de esta solicitud, puede hacerla al correo electrónico hcontreras@recoleta.cl coordinador de la unidad de transparencia.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de diciembre 2016.


GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA



GRL/hca/lrg